



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

EDICTO No. 994

La suscrita secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes la sentencia proferida dentro del siguiente proceso:

MGDO. PONENTE	Dr. DIEGO FERNANDO GÓMEZ OLACHICA
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JHONNY ALEX MORENO DUQUE
DEMANDADO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A. Llamada en garantía: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
RADICADO	130013100320210040801
F. DE LA PROV:	6 de noviembre del 2024

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a esta Secretaría, por un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Fecha fijación: 8 de noviembre del 2024 a las 8:00 a. m.

Fecha desfijación: 8 de noviembre del 2024 a las 5:00 p. m.

**ROSELYS MERCADO PÉREZ
SECRETARIA**

Calle 33 #8-25, Avenida Venezuela, Centro Histórico, Edificio Nacional, Oficina 105.

Correo electrónico: secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 3102381987